

Guayaquil, 30 de Junio 2020.

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CAPITAL BROKER S.A.**
Ciudad.-

Dando cumplimiento a mis funciones de Comisario de la compañía CAPITAL BROKER S.A. presento a ustedes mi informe por el ejercicio económico del año 2019.

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*
- 2.- El procedimiento de control interno de la compañía ha sido desarrollo eficazmente.*
- 3.- La contabilidad de la compañía y el Balance General han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 4.- Revisados los Libros de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas y los libros talonarios, considero que todos se han manejado de conformidad con la ley.*

Atentamente,


Juan Valencia Barrera.
Comisario